ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Unidad de Catastro

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

Cantarranas F.M. 12 De noviembre 2021

Estimada: Estephany Sandres Enríquez

Su Oficina.

Espero que tenga un bonito día en sus labores diarias, después de este corto saludo paso a lo siguiente, Para dar cumplimiento a la ley de transparencia y su reglamento **OIP-MC Decirle Que en el Oficio N° 222 hubieron 3 dominios plenos**

1. **Santos Tomas Cardona Moncada**
2. **Juana Maria Cardona Moncada**
3. **Sonia Maribel Velasquez Ordoñez**

Sin otro particular

Atentamente

ROBERTO A. MURILLO

JEFE DE CATASTRO

C.C. Archivo

C. Jefe De Catastro

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS
Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 356-370 del tomo 47 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2020-2021, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 19-2021** .- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los quince días del mes de octubre año dos mil veintiuno, en su salón de sesiones. Preside Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitán Agüero, contando con la presencia de la Sra. Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cálix, y los Regidores por su orden: 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, faltando el regidor 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, por reunión en Gobernación, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º.3º.4º.5º.6º.7º.8º..9º.10º11º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. **SANTOS TOMAS CARDONA MONCADA,** mayor de edad, originario de este municipio de Cantarranas, hondureño, con identidad No 0820-1971-00113, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder al Sr. Cardona, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal rural ubicado en Aldea San José de Ramos, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con Jesús Galindo; AL SUR: Colinda con callejón de por medio y Karla Patricia Velásquez; AL ESTE: Colinda con propiedad de Juana María Cardona Moncada; y al OESTE: Colinda con propiedad de Angel Alberto Cardona y German García..- Con las estaciones, distancias en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 26.63, Rumbo N 39º 43" 31´E; Estación 2-3, Distancia Mts. 24.31, Rumbo N 90º 0" 0´E; Estación 3-4, Distancia Mts. 18.97, Rumbo S 76º 45" 34´E; Estación 4-5, Distancia Mts. 165.87, Rumbo S 10º 14" 59´W; Estación 5-6, Distancia Mts. 31.32, Rumbo S 68º 58" 0´E; Estación 6-7, Distancia Mts. 3.00, Rumbo S 18º 0" 32´W; Estación 7-8, Distancia Mts. 30.36, Rumbo N 79º 41" 23´W; Estación 8-9, Distancia Mts. 37.96, Rumbo N 87º 36" 12´W; Estación 9-10, Distancia Mts. 64.24, Rumbo

N 4° 54" 21´E; Estación 10-01, Distancia Mts. 90.37, Rumbo N 1° 44" 19´E; Con un área de terreno de 8,473.08 M2, equivale a 12,153,57 V2, 0.85 Hectáreas, y 1.14 Manzanas.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de Noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S.G-98 de fecha 22 de Enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 2,164.70 conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 119735.- 12°...13°...14°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Francisco Gaitán Agüero-Alcalde, f) Lic. Maritza Suyapa Cálix- Vice Alcaldesa, f) Regidores: 2° Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3°. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4°. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5°. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6°. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7°. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8°. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, Sello y f) Lic. Julissa Mejia-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL

Vo.Bo. ING. FRANCISCO GAITAN AGÜERO
ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS
Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1 - 2	26.63	N 39°43" 31' E
2 - 3	24.31	N 90°0" 0' E
3 - 4	18.97	S 76°45" 34' E
4 - 5	165.87	S 10°14" 59' W
5 - 6	31.32	S 68°58" 0' E
6 - 7	3.00	S 18°0" 32' W
7 - 8	30.36	N 79°41" 23' W
8 - 9	37.96	N 87°36" 12' W
9 - 10	64.24	N 4°54" 21' E
10 - 01	90.37	N 1°44" 19' E

AREA DEL INMUEBLE

8,473.08 m2=12,152.57 v2=0.85 has=1.14 manz

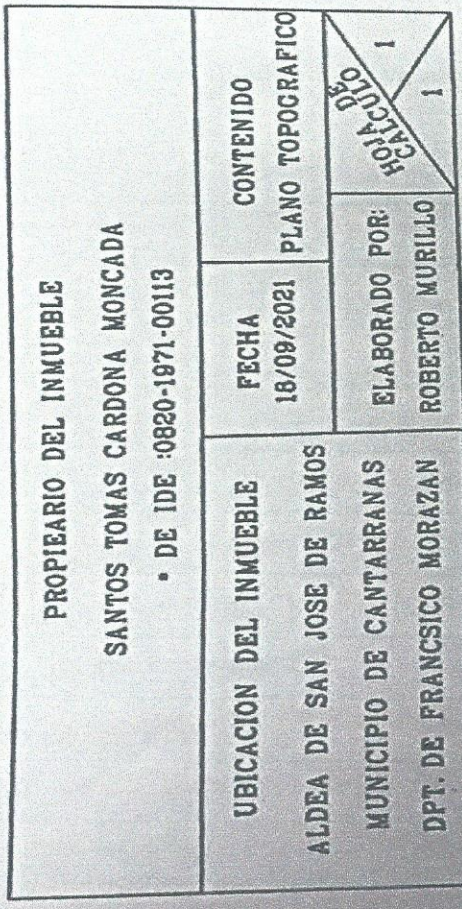

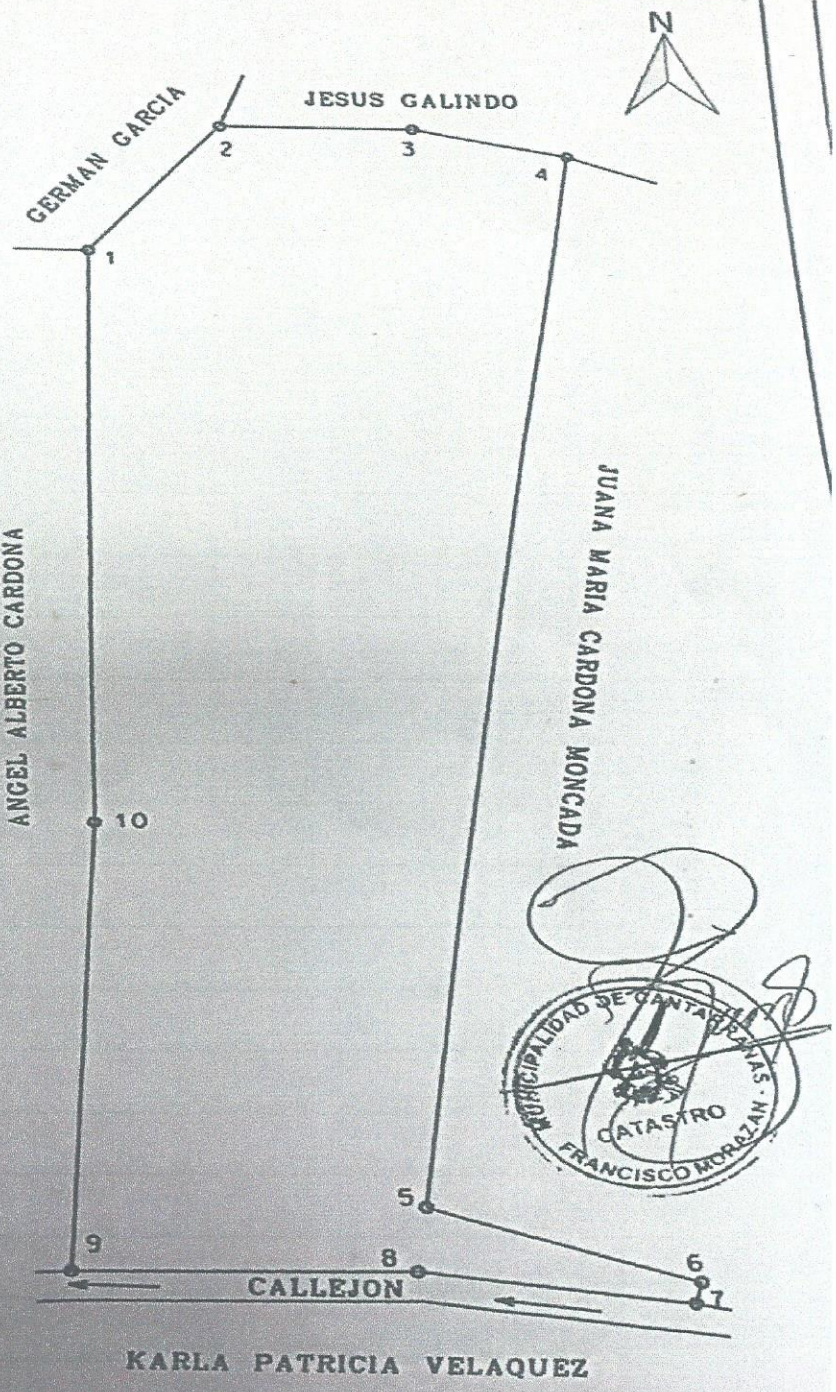

NTOS TOMAS CARDONA 1.dgn 26/10/2021 15:03:58

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS
Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldia **CERTIFICA** : Que a folios 356-370 del tomo 47 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2020-2021, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 19-2021** .- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los quince días del mes de octubre año dos mil veintiuno, en su salón de sesiones. Preside Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitán Agüero, contando con la presencia de la Sra. Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cálix, y los Regidores por su orden: 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, faltando el regidor 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, por reunión en Gobernación, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º.3º.4º.5º.6º.7º.8º..9º.10º11º..12º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por la Sra. **JUANA MARIA CARDONA MONCADA,** mayor de edad, originaria de este municipio de Cantarranas, hondureña, con identidad No 0820-1965-00131, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA:** Conceder a la Sra. Cardona, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal rural ubicado en Aldea San José de Ramos, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con Jesús Galindo; AL SUR: Colinda con callejón de por medio y Karla Patricia Velásquez; AL ESTE: Colinda con propiedad de Juana María Cardona Moncada; y al OESTE: Colinda con propiedad de Angel Alberto Cardona y German García..- Con las estaciones, distancias en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 26.63, Rumbo N 39º 43" 31´E; Estación 2-3, Distancia Mts. 24.31, Rumbo N 90º 0" 0´E; Estación 3-4, Distancia Mts. 18.97, Rumbo S 76º 45" 34´E; Estación 4-5, Distancia Mts. 44.14, Rumbo S 9º 46" 56´E; Estación 5-6, Distancia Mts. 18.87, Rumbo S 32º 0" 19´W; Estación 6-7, Distancia Mts. 34.93, Rumbo S 23º 37" 45´W; Estación 7-8, Distancia Mts. 18.38, Rumbo S 22º 22" 48´W; Estación 8-9, Distancia Mts. 4.08, Rumbo S 89º 59" 54´W; Estación 9-10, Distancia Mts. 5.00, Rumbo N 74º 43" 28´W; Estación 10-11,

Distancia Mts. 3.00, Rumbo N 18° 0" 32´E; Estación 11-12, Distancia Mts. 31.32, Rumbo N 68° 58" 0´W; Estación 12-01, Distancia Mts. 165.87, Rumbo N 10° 14" 59´E; Con un área de terreno de 7,231.83 M2, equivale a 10,372.30 V2, 0.72 Hectáreas, y 1.04 Manzanas.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de Noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S.G-98 de fecha 22 de Enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 1,711.64 conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 119734.- 13°...14°..) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Francisco Gaitán Agüero-Alcalde, f) Lic. Maritza Suyapa Cálix- Vice Alcaldesa, f) Regidores: 2° Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3°. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4°. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5°. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6°. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7°. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8°. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL

Vo.Bo. ING. FRANCISCO GAITAN AGÜERO
ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS
Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1 - 2	20.23	S 76°45"33' E
2 - 3	41.59	S 9°41"19' E
3 - 4	24.91	S 10°24"27' E
4 - 5	44.14	S 9°46"56' E
5 - 6	18.87	S 32°0"19' W
6 - 7	34.93	S 23°37"45' W
7 - 8	18.38	S 22°22"48' W
8 - 9	4.08	S 89°59"54' W
9 - 10	5.00	N 74°43"28' W
10 - 11	3.00	N 18°0"32' E
11 - 12	31.32	N 68°58"0' W
12 - 01	165.87	N 10°14"59' E

AREA DEL INMUEBLE

7,231.83 m²=10,372.30 v²=0.72 ha=1.04 manz

PROPIEARIO DEL INMUEBLE
JUANA MARIA CARDONA MONCADA
• DE IDE :0820-1965-00131

UBICACION DEL INMUEBLE
ALDEA DE SAN JOSE DE RAMOS
MUNICIPIO DE CANTARRANAS
DPT. DE FRANCSICO MORAZAN

FECHA
18/09/2021

CONTENIDO
PLANO TOPOGRAFICO

HOJA DE CALCULO 1 de 1

ELABORADO POR:
ROBERTO MURILLO

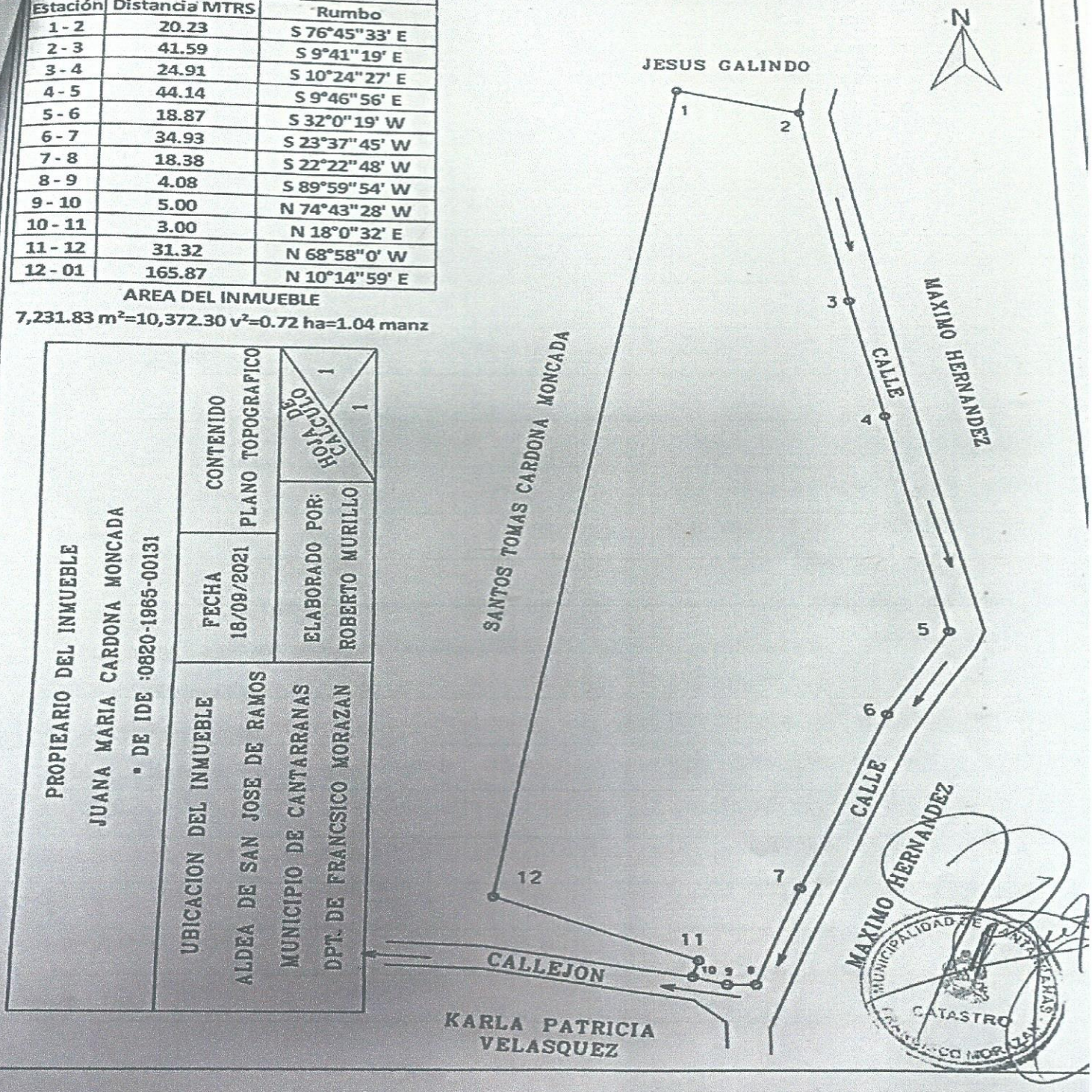

JANA MARIA MONCADA 1.dgn 28/10/2021 15:37:34

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS
Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 356-370 del tomo 47 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2020-2021, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 19-2021** .- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los quince días del mes de octubre año dos mil veintiuno, en su salón de sesiones. Preside Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitán Agüero, contando con la presencia de la Sra. Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cálix, y los Regidores por su orden: 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, faltando el regidor 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, por reunión en Gobernación, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º.3º.4º.5º.6º.7º.8º..9º.10º11º..12º...13º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por la Sra. **SONIA MARIBEL VELASQUEZ ORDOÑEZ,** mayor de edad, vecina de este municipio de Cantarranas, hondureña, con identidad No 0827-1974-00163, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder a la Sra. Velásquez, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Ba. Buenos Aires, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con Augusto Cálix; AL SUR: Colinda con Lidia Arguijo; AL ESTE: Colinda con Eliu Hidalgo; y al OESTE: Colinda con Lidia Arguijo..- Con las estaciones, distancias en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 15.00, Rumbo S 88º 17" 25´E; Estación 2-3, Distancia Mts. 20.00, Rumbo S 13º 50" 38´W; Estación 3-4, Distancia Mts. 15.00, Rumbo N 88º 17" 27´W; Estación 4-1, Distancia Mts. 20.00, Rumbo N 13º 50" 31´E; Con un área de terreno de 300.00 M2.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa

Enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 2,023.70 conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 119805.- 14º.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Francisco Gaitán Agüero-Alcalde, f) Lic. Maritza Suyapa Cálix- Vice Alcaldesa, f) Regidores: 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL

Vo.Bo. ING. FRANCISCO GAITAN AGÜERO
ALCALDE MUNICIPAL

TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1 - 2	15.00	S 88°17"25' E
2 - 3	20.00	S 13°50"38' W
3 - 4	15.00	N 88°17"27' W
4 - 1	20.00	N 13°50"31' E

AREA DEL INMUEBLE 300.00 m²

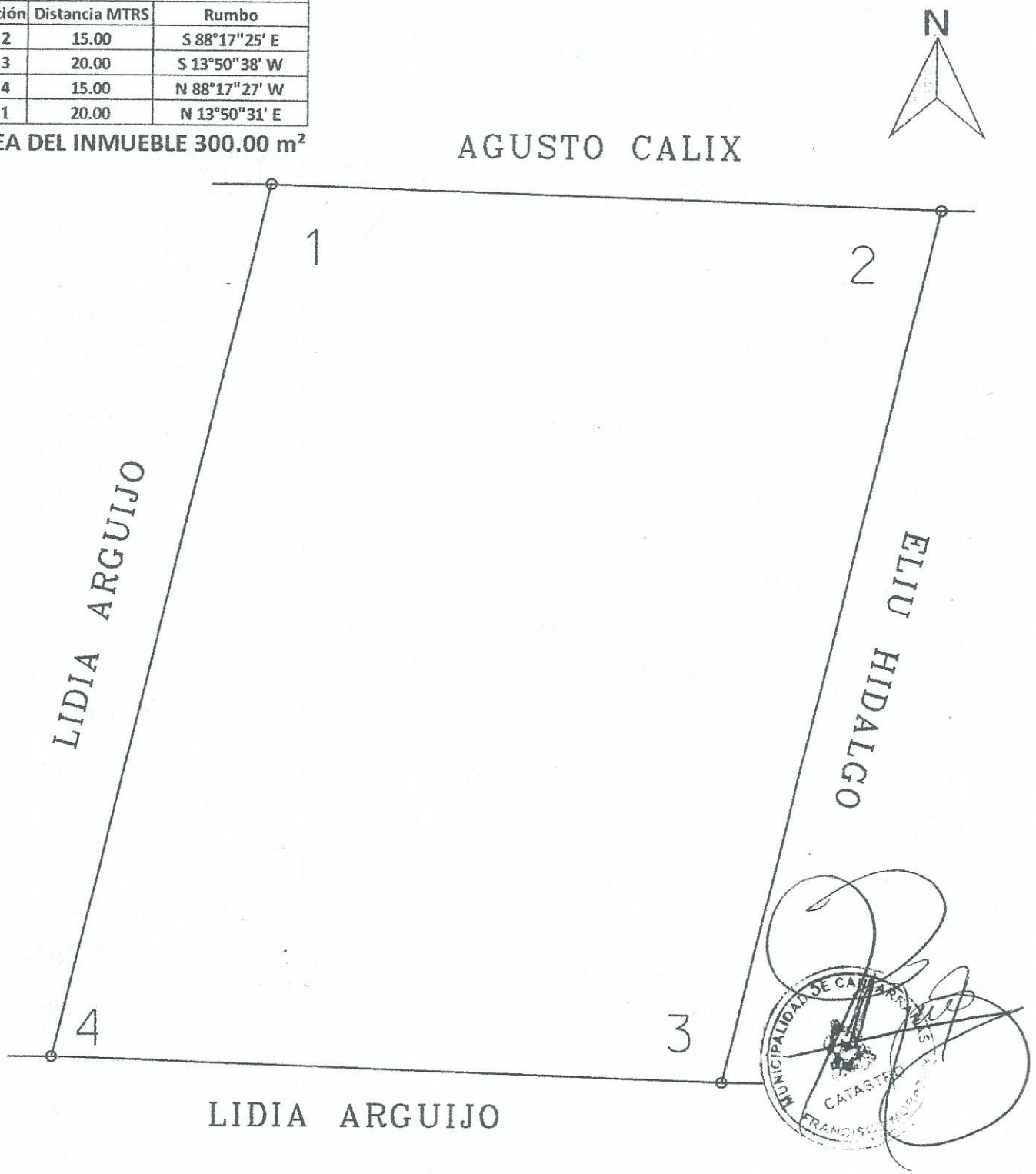

PROPIETARIA: SONIA MARIBEL VELASQUEZ ORDONEZ • DE IDE : 0827-1974-00163	UBICACION DEL INMUEBLE BARRIO BUENOS AIRES MUNICIPIO DE CANTARRANAS DPT. DE FRANCISCO MORAZAN	FECHA 26/10/2021	HOJA DE CALCULO
		CONTENIDO PLANO TOPOGRAFICO	1 / 1